

Municipalidad de Cantarranas, F.M. Honduras, C.A.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239 alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 346-356 del tomo 45, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2018-2019, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: Acta No. 5-2019.- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los quince días del mes de marzo año dos mil diecinueve, en su salón de sesiones Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cálix y los Regidores por su orden: 1°. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4°. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5°. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6°. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7°. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8°. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º ..3º..4º..5º..6º..7º..8º.)ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1) La Corporación Municipal de Cantarranas, por unanimidad ACUERDA: SE SOLICITA CERTIFICACION ADMINISTRATIVA PARA LA UBICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE.- la Abog. Telma Robertina Antúnez Alemán, en representación de los herederos Juan José Figueroa y Miguel Ángel Figueroa Salgado, solicitando Certificación Administrativa, para la ubicación de un Bien Inmueble, 1. Para que extienda una documentación, haciendo constar que en esta Municipalidad nos e pagan tributos sobre este bien inmueble que pertenece a los herederos Figueroa Salgado, como constan copia de la sentencia, 2. Que se proceda a la ubicación del predio por medio de las oficinas de catastro acompañada de sus planos y edificaciones si las hubiera, 3. Estos gastos correrán por los peticionarios, el cual esta Corporación Municipal determina que la Apoderada Legal de los solicitantes, deberá gestionar los trámites ante las Oficinas del Catastro Nacional, que es el ente encargado y competente, para efectuar la localización de cualquier Bien Inmueble a nivel nacional y determinar la naturaleza del mismo y es el procedimiento establecido._Certifíquese.- 9º...10º..11º) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.-Sello y f) Ing. Francisco Gaitán Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cálix- Vice Alcaldesa, f) Regidores: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4°. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5°. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6°. Bach.



Municipalidad de Cantarranas, F.M. Honduras, C.A.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239 alcaldiacantarranas@gmail.com

Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f)Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los diecinueve días del mes de marzo año dos mil diecinueve.

LIC. JÚLISSA MEJIA PUERTO SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Cantarranas, F.M. Honduras, C.A.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239 alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía CERTIFICA: Que a folios 346-356 del tomo 45, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2018-2019, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: Acta No. 5-2019.- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los quince días del mes de marzo año dos mil diecinueve, en su salón de sesiones Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cálix y los Regidores por su orden: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4°. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5°. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6°. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º ..3º..4º..5º..6º..7º..8º.)ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1) La Corporación Municipal de Cantarranas, por unanimidad ACUERDA: a) Solicitar a Banco de Occidente un préstamo para el Proyecto de Mega Canopy, por un monto de Lps. 4,000,000.00 (cuatro millones de lempiras), con pagos mensuales y a un plazo hasta el 31 de diciembre del 2021, ofreciendo como garantía las Transferencias del Gobierno Central, las cuales son depositadas en la cuenta que se tiene con Banco de Occidente.- Certifíquese.- 9º...10º..11º) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitán Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cálix- Vice Alcaldesa, f) Regidores: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4°. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5°. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6°. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f)Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los diecinueve días del mes de marzo año dos mil diecinueve.

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO SECRETARIA MUNICIPAL